

UNIDAD UNO.

INTRODUCCION A LOS CONCEPTOS BASICOS DEL DERECHO

Objetivo:

Que el alumno mediante su participación activa y la observación, reconozca la importancia del Derecho en todos los aspectos de su vida cotidiana, así como los fines y valores del Derecho, sabiendo distinguir las normas jurídicas de otras reglas que integran el mundo normativo; con lo que podrá explicar, por una parte, el origen de aquellas y el lugar que ocupan en la jerarquía del orden jurídico y, por otra, clasificar al Derecho, para una mejor comprensión y empleo de esta ciencia en defensa o para el reconocimiento de sus intereses jurídicos.

1.1 Antecedentes del Derecho Mexicano

- 1.1.1 Periodo Prehispánico
- 1.1.2 Periodo Colonial
- 1.1.3 Periodo Independiente
- 1.1.4 Periodo Revolucionario

1.2 Derecho

- 1.2.1 Definición
- 1.2.2 Mundo del ser y del deber ser
- 1.2.3 Utilidad del Derecho
- 1.2.4 Tipos de normas y sus características
- 1.2.5 Fuentes del Derecho (tipos)
- 1.2.6 Efectos de la ley
- 1.2.7 Interpretación de la ley
- 1.2.8 Ignorancia de la ley
- 1.2.9 Jerarquía de las leyes
- 1.2.10 Proceso de creación de las normas
- 1.2.11 Clasificación del Derecho (solo mencionar las ramas y sus divisiones)

1.3 Familias Jurídicas

- 1.3.1 Características de cada una

UNIDAD DOS.

EL DERECHO PÚBLICO Y SUS RAMAS

Objetivo:

Al desarrollarse esta unidad, el estudiante podrá reafirmar la distinción entre Derecho Público y Derecho Privado y en relación al primero, abundar sobre su naturaleza jurídica y apreciar : que regula las relaciones soberanas del Estado, que entre sus componentes el Derecho Constitucional permite regir la estructura , organización y funciones de los órganos del propio Estado, así como las relaciones de los mismos entre sí y con los particulares; cuál es la importancia para el Estado y para la población en general de los derechos humanos y de las normas e instituciones

que los regulan; que las divisiones de la Administración Pública se encuadran en el Derecho Administrativo; cuáles son los principios del Derecho Internacional Público; como se estructura y que regula el Derecho Penal; y en fin, se involucrará el alumno con las normas procedimentales que se aplican en el Derecho Penal, en el Derecho Civil y otras disciplinas que seleccione el profesor. Todo lo cual propiciará que el educando conozca las relaciones de subordinación que en el Derecho Público se mantienen respecto del Estado; así como que pueda manejar y hacer valer, en un momento dado, sus garantías individuales.

2.1 Derecho Constitucional

- 2.1.1 Partes de la Constitución
- 2.1.2 Antecedentes de la Constitución
- 2.1.3 Clasificación de las garantías individuales (artículos)
- 2.1.4 Características de las garantías individuales
- 2.1.5 Clasificación de las Constituciones
- 2.1.6 Tipos de garantías (artículos que contienen cada una)
- 2.1.7 Niveles de Gobierno
- 2.1.8 Forma de Gobierno
- 2.1.9 División de Poderes
- 2.1.10 Elementos del Estado
- 2.1.11 Requisitos para ser Presidente de la República

2.2 Derechos Humanos

- 2.2.1 CNDH
- 2.2.2 Casos en que no puede intervenir
- 2.2.3 Requisitos para presentar una queja
- 2.2.4 Funciones del Derecho Público, Privado y Social.

2.3 Derecho Internacional Público

- 2.3.1 Política Internacional (Condena a las guerras, Autodeterminación, No intervención, Reconocimiento de los gobiernos de facto, Derecho de asilo político)
- 2.3.2 Doctrina Estrada (creador)
- 2.3.3 ONU (Antecedentes, fecha de creación, órganos que la integran)

2.4 Derecho Penal

- 2.4.1 Concepto
- 2.4.2 Tipos de Delitos

UNIDAD TRES

EI DERECHO SOCIAL Y SUS RAMAS

Objetivo:

Esta unidad tiene un carácter básico y analítico, ya que proporciona al alumno el conocimiento de las normas que surgen de la conceptualización del hombre como ser social, a través de los cuales el Estado protege y organiza a los grupos más débiles de la sociedad. Se intenta que el alumno conozca los aspectos importantes de los artículos 5, 27, 28, y 123 constitucionales, así como los diferentes servicios que prestan las instituciones de seguridad social y las normas que regulan nuestro sistema educativo, en especial la legislación universitaria; para que al desempeñarse en su vida cotidiana o de manera profesional actúe como proceda ante las formas establecidas tocante a la tenencia de la tierra o respecto de la producción o inversión en el campo; y examine luego las políticas de preservación y conservación del medio ambiente (Derecho Ecológico, pues a de emanciparse a éste del Derecho Administrativo, para separarlo del Derecho Público y ubicarlo en el campo del Derecho Social, considerándolo ya ajeno también del Derecho Económico que, asimismo, cabe examinar.

3.1 Derecho de la Seguridad Social

- 3.1.1 Disciplinas que lo integran
- 3.1.2 Derecho del trabajo

- 3.1.3 División de la Ley Federal del Trabajo
- 3.1.4 Contrato Individual de Trabajo (elementos)
- 3.1.5 Derechos de los trabajadores

3.2 Derecho Agrario

- 3.2.1 Concepto
- 3.2.2 Fundamento Constitucional
- 3.2.3 Ley reglamentaria
- 3.2.3 Autoridades agrarias

3.3 Derecho Ecológico

- 3.3.1 Concepto
- 3.3.2 Fundamento Constitucional
- 3.3.3 Contenido
- 3.3.4 Características
- 3.3.5 Definición (ambiente, contaminación)

3.4 Derecho Educativo

- 3.4.1 Concepto
- 3.4.2 Antecedentes
- 3.4.3 Disposiciones del artículo 3º Constitucional
- 3.4.4 Ley General de Educación
- 3.4.5 Legislación universitaria (derechos y deberes de alumnos)

UNIDAD CUATRO

EL DERECHO PRIVADO Y SUS RAMAS

Objetivo:

Que el alumno incursione, panorámicamente, en diversos aspectos del Derecho Civil y del Derecho Familiar (personas, matrimonio, divorcio, sucesiones) así como del Derecho Mercantil, (calidad de comerciantes, actos de comercio, sociedades mercantiles y algunos títulos y operaciones de crédito), para que distinga en el contexto de las diversas ramas del Derecho, a las precitadas disciplinas y pueda valerse de sus normas, a fin de, por un lado, exigir que prevalezcan y se cumplan sus derechos, por los demás particulares, incluido el Estado si fuera el caso, como un particular más y por otro estar consciente que ha de cumplir oportuna y exactamente sus obligaciones, con lo que convivirá socialmente bajo el respeto de sus derechos sin afectar los de los demás. Y que así mismo conozca el estudiante que el Derecho Internacional Privado regulará sus relaciones con particulares de otro u otros Estados soberanos y los conflictos de leyes que al respecto surjan, para que sepa hacer valer sus derechos en tal caso y ante qué autoridades.

4.1 Atributos de la Personalidad

- 4.1.1 Domicilio
- 4.1.2 Estado civil
- 4.1.3 Nombre
- 4.1.4 Patrimonio
- 4.1.5 Nacionalidad

4.2 Derecho Familiar

- 4.2.1 Filiación (concepto, tipos, extinción)
- 4.2.2 Paternidad
- 4.2.2 Parentesco (concepto, tipos)
- 4.2.3 Divorcio (tipos, características)

4.3 Derecho Mercantil

- 4.3.1 Antecedentes
- 4.3.2 Leyes aplicables

4.3.3 Sociedades mercantiles (ley reglamentaria)

4.3.4 Tipos de sociedades

4.4.4 Tipos de títulos de crédito.

Bibliografía

1. Ortíz Luna Mario Alberto, *Acercamiento al Derecho*, Publicaciones Culturales, México, 2006
2. Cruz Gregg Angélica, *Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano*, Ed. Thompson
3. López Betancourt Eduardo, *Manual de Derecho Positivo Mexicano*, Ed. Trillas
- 4.-Flores Gómez G. Fernando y Gustavo Carvajal Moreno, *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. Porrúa, México, 1991.
- 5.-Gutiérrez Aragón Raquel y Rosa Ma. Ramos Verástegui, *Esquema Fundamental del Derecho Mexicano*. Porrúa, 199.
- 6.-Santos Azuela Héctor, *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. Alhambra, México, 1995.
- 7.-Soto Pérez Ricardo, *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*. Esfinge, México, 1995.

Fuentes legislativas

Constitución Política de la República y las leyes federales y locales que se precisen, como el Código Civil para el D. F., Código Federal de Comercio, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley General de Sociedades Mercantiles